DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.589 | Martes 3 de Noviembre de 2026 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2894501

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

MODIFICA RESOLUCIÓN QUE RENUEVA AREA DE FLORECIMIENTO ALGAL NOCIVO (FAN) QUE INDICA

(Extracto)

Por resolución exenta Nº 2.534, de 2026, de esta Subsecretaría, se extiende hasta el 30 de noviembre de 2027, la declaratoria de florecimiento algal nocivo (FAN) de la especie Alexandrium catenella, establecida por resolución N° 2.557, de 2024, de esta Subsecretaría, según se indica en la resolución extractada, y publicada íntegramente en las páginas web www.subpesca.cl y www.sernapesca.cl.

Valparaíso, 27 de octubre de 2026.- Osvaldo Andrés Urrutia Silva, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl